



INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

**GUARDIA CIVIL: ESCALA DE OFICIALES** 

**CONVOCATORIA 2024** 







## **GUARDIA CIVIL: ESCALA DE OFICIALES**

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESTOS ESTUDIOS

La Guardia Civil española es un Instituto Armado de naturaleza militar que forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tiene como misión principal proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de los españoles y garantizar la seguridad ciudadana, todo ello bajo la dependencia del Gobierno de la Nación.

Tiene una doble dependencia: Del Ministerio del Interior en cuanto a servicios, retribuciones, destinos y medios y del de Defensa en cuanto a ascensos y misiones de carácter militar.

Las responsabilidades de la Guardia Civil, dentro de la defensa y el mantenimiento del orden público, se centran en la vigilancia rural, puertos, fronteras, aduanas y tráfico, principalmente; cumpliendo funciones de policía rural, fiscal y de tráfico.

Debido a la evolución tecnológica de las últimas décadas la Guardia civil en la actualidad realiza múltiples actividades relacionadas con aplicaciones tecnológicas.

Son profesionales preparados para desarrollar tareas de diseño, integración y gestión de sistemas de seguridad, destinados a garantizar la seguridad pública y privada, mediante actividades de prevención y actuación ante situaciones de emergencia.

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESTOS ESTUDIOS

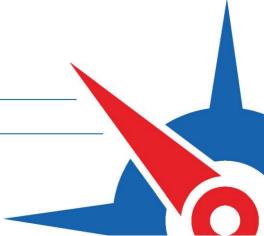
### 2. PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Vocación de servicio.
- Sentido de la responsabilidad.

- Disposición para el trabajo en equipo.
- Buen nivel de inglés.







- Conocimientos de ciencias.
- Disciplina.
- Valor.
- Gusto por el deporte y las actividades físicas.
- Metódico/a y organizado/a.
- Motivador y dinamizador de equipos de trabajo.

#### 3. CONDICIONES DE ACCESO

- Poseer la nacionalidad española
- Tener cumplidos 18 años (a las pruebas se podrán presentar también los que en el año de la convocatoria los vayan a cumplir).
- No se deberá cumplir ni haber cumplido en el año en que se publique la correspondiente convocatoria la edad de 21 años.
- Carecer de antecedentes penales
- No hallarse procesado o imputado en algún procedimiento judicial por delito doloroso
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas
- Cumplir con los requisitos de acceso a estudios universitarios

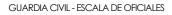
Los requisitos de ingreso serán los generales para el acceso a la Universidad y los alumnos que deseen cursar la carrera militar se ordenarán básicamente según su **nota de admisión** tras realizar la **PAU// EBAU/EVAU**.

A estos requisitos habrá que añadir las **pruebas** que se consideren precisas para poder desarrollar con garantías de salud y seguridad los estudios de la carrera de Oficial de la Guardia Civil.

## 4. SISTEMA DE SELECCIÓN (Concurso-Oposición)

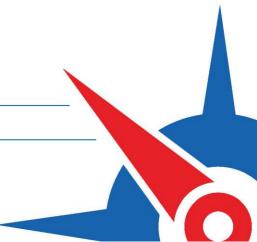
Para calcular dicha nota final de Concurso se aplican las siguientes fórmulas:

Alumnos que se presentan a la EBAU/EvAU:











#### Para los alumnos que tienen el Bachiller con la EBAU/EvAU

Puntuación final Concurso= 0,6\*NMB + 0,4\*EBAU/EvAU + c\*T1 + d\*T2 + VMM

Leyenda:

MNB: Nota media del Bachillerato

EBAU/EvAU: Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

**T1, T2**: Calificaciones de un máximo de dos materias superadas en la EBAU, de entre la troncal general de modalidad de ciencias y las troncales de opción que proporcionen mejor puntuación final de concurso.

(c, d) Parámetros de Ponderación:

- 0,2: Física y Matemáticas
- 0,1: Química, Biología, Dibujo Técnico, Geología y Tecnología e Ingeniería

VMM: Valoración de Méritos Militares (máximo 0,5 puntos)

A estos requisitos habrá que añadir las **pruebas** que se consideran precisas para poder desarrollar con garantías de salud y seguridad los estudios de Oficial de la Guardia Civil. Se trata de la fase <u>Oposición</u>.

Se establecen dos pruebas para el acceso directo:

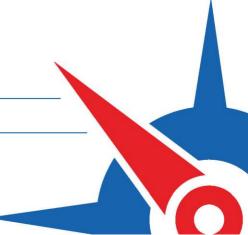
- Lengua Inglesa (ejercicios de comprensión y expresión escrita). Es sólo para los alumnos de ingreso directo y es eliminatoria\*
  - \*Para los alumnos que ingresan sin titulación universitaria se les exige el nivel establecido en las enseñanzas mínimas de Bachillerato.
- Aptitud Psicofísica (Son eliminatorias)
  - 1. Pruebas Físicas:

	Marcas a alcanzar		
Pruebas físicas	Hombres	Mujeres	
Salto vertical	42cm	36cm	
Extensión de brazos * Flexiones	18	12	









Carrera 50 m.	8s	8.8s	
Carrera 1.000 m	3.55min	4min 25s	
Natación estilo libre 50 m	1 m	1m 08s	
Carrera de agilidad (circuito con obstáculos)	14s	16s	

- 2. Psicológicas
- 3. Reconocimiento Médico: Es recomendable consultar el cuadro médico de exclusiones exigible para el ingreso en los centros docentes militares para comprobar que se cumple con la talla (>1.60 m), peso (>60 kilos), etc. Ver: ORDEN PCI/6/2019 11 DE ENERO

Resolución donde se indican las pruebas de ingreso: <u>Disposición 6809 del BOE núm. 124 de 2012</u>

La selección continuará a lo largo del proceso de formación.

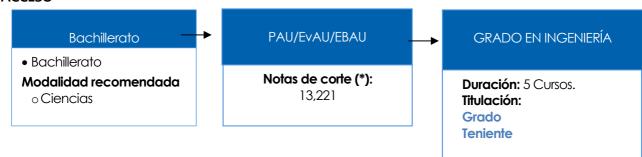
## Plazas en 2024: 65 plazas

Convocatoria de acceso 2024: (recoge plazos e instrucciones para hacer la solicitud)

Disposición 9355 del BOE núm. 113 de 2024

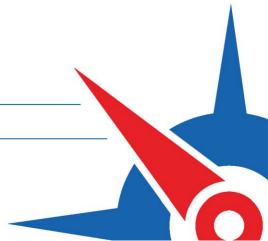
Fechas solicitud: 15 días naturales a partir de la publicación en el BOE (9 de mayo 2024)

#### 5. ACCESO









\* Resolución 452/38357/2024, de 16 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso directo en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de la Guardia Civil,

### 6. FORMACIÓN

La enseñanza de formación para incorporarse a las escalas de oficiales está compuesta por una parte por Formación Militar y de Guardia Civil y por otra, la del título de grado universitario en <u>Ciencias de la Seguridad Pública</u>

SE estudia en el **Campus Universitario de la Guardia Civil** (Aranjuez), tras la superación de la formación inicial de oficiales en el CUD de Zaragoza que hayan concluido el 2º año de formación inicial para Oficiales de la Guardia Civil (Grado en Ingeniería de Organización Industrial, perfil Defensa).

(Para los que acceden desde Suboficiales de la Guardia Civil a Oficiales existe para ellos la formación de <u>Grado</u> en <u>Gestión de seguridad Pública</u>.)

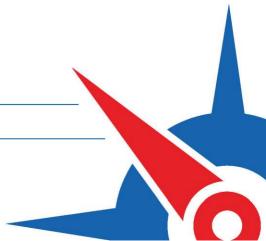
Los planes de estudios se organizan siguiendo una formación modular. Es decir, que la formación de los Oficiales está formada por:

- Formación militar general: conocimientos básicos sobre las Fuerzas Armadas, sistemas de armas, táctica y logística...Defensa Nacional
- Formación de grado: Técnicas de mando, Científico-Tecnológico, Ciencias sociales y jurídicas, Ciencias Humanísticas, Procedimientos y tecnologías aplicadas a la defensa, Técnico profesional, Idiomas y Trabajo Fin de Grado.
- Formación en Cuerpos de Seguridad: Con formación en Cuerpos de Seguridad, Técnicas de mando, Ciencias Sociales y Jurídicas y el módulo Técnico Profesional.
- Formación en idioma extranjero: proporciona las destrezas discursivas en el idioma inglés, así como, para aquellos que hayan alcanzado un nivel mínimo de referencia en este idioma (B2), inicia o profundiza en el conocimiento de un segundo.









 Instrucción y adiestramiento: contribuye a la formación física y militar integral del alumno. Incorpora ejercicios, ceremonias militares, maniobras, embarques y prácticas en unidades. En el primer curso se establece una "fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar" con una duración de dos semanas.

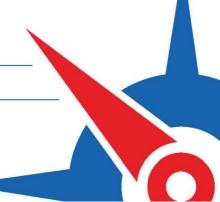
Curso	1º	20	3°	40	5°
Lugar	Zaragoza AGM-CUD		Aranjuez AOGC-CUGC		
	60	60	60	60	
ECTS	Grado universitario				
ECIS	16	16	16	16	76
	Formación militar		Formación Guardia Civil		

## **10. PLAN DE ESTUDIOS**

FORMACIÓN GUARDIA CIVIL – ESCALA DE OFICIALES				
Rama del Conocimiento del Grado	Ingeniería y Arquitectura			
Titulación	Grado/Teniente			
N° de cursos	5			
Tipo de materia	Créditos			
Militar y Guardia Civil				
Grado universitario:				
Formación básica	60			
Obligatorias	156			







Optativas Trabajo Fin de Grado	
TOTAL	300

<sup>\*</sup> La Instrucción y Adiestramiento se impartirá a lo largo de los cursos académicos

A continuación, detallamos a continuación el Plan de Estudios desarrollado en Orden PJC/1030/2024, de 25 de septiembre, por la que se modifica la Orden PCI/978/2018, de 20 de septiembre, por la que se regulan los currículos de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil mediante las formas de ingreso por acceso directo sin titulación universitaria y por promoción profesional; se dictan las normas de evaluación, y de progreso y permanencia en el centro docente de formación; y se regulan las titulaciones que permiten el ingreso.

https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/27/pdfs/BOE-A-2024-19389.pdf

## Primer Curso

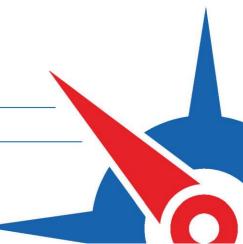
Fase se acogida, orientación y adaptación a la vida militar Instrucción y adiestramiento, formación física y orden cerrado I Formación militar básica Psicología Técnicas aplicadas a la defensa I Procedimientos aplicados a la defensa I Matemáticas I Fundamentos de mecánica Informática Historia Economía Derecho I Lengua Inglesa I

## Segundo Curso

Instrucción y adiestramiento, formación física y orden cerrado II Liderazgo I y II Preparación psicofísica Tecnologías aplicadas a la defensa II Matemáticas II Tecnología Estadística Derecho II Lengua Inglesa II









#### Tercer curso

Instrucción y adiestramiento, formación física III

Liderazgo III

Seguridad Ciudadana I

Sistemas de gestión y documentación en

la Guardia Civil.

Estatuto de la Guardia Civil y RRHH I

Historia de la Guardia Civil y deontología

profesional Ciencias Forenses

Análisis estadístico del delito

Tecnologías aplicadas a la seguridad

Digitalización I

Teoría de las Telecomunicaciones

aplicada a la seguridad.

Derecho Penal I y II

instrucciones y regímenes Internacionales

Lengua Inglesa III

#### Cuarto Curso

Instrucción y adiestramiento, formación física

Tecnologías aplicadas a la seguridad II

Digitalización II

Seguridad ciudadana II

Fiscal y Fronteras

Especialidades en la Guardia Civil

Estatuto de la Guardia Civil y Gestión de RRHH

ll y III

Gestión de recursos materiales y financieros

Trabajo Fin de Grado

Derecho administrativo

Derecho Procesal penal

Administración pública de la seguridad

Lengua inglesa IV

### Quinto Curso

Instrucción y adiestramiento, formación física V
Técnicas de mando
Dirección de unidades de la Guardia Civil
Inteligencia Policial
Amenazas
Cooperación Policial
Policía Judicial I y II (Cibercrimen)
Sistema de Seguridad Nacional y Gestión de Crisis

Prácticas externas Trabajo Fin de Estudios Geopolítica Psicología Criminal

Psicología social y de las organizaciones







#### TITULACIÓN

Superados los 5 años de estos estudios superiores se obtiene la graduación de Teniente, y el título civil de Grado universitario.

Con el empleo de Teniente podrá ejercer el mando de un Puesto Principal, ser el jefe de una sección o grupo de cualquiera de las especialidades de la Guardia Civil, (Tráfico, Seguridad Ciudadana, Aérea, Fiscal, Montaña, Protección de la Naturaleza, Marítima, Intervención de Armas y Explosivos, Protección Seguridad e intervención, Policía Judicial, Criminológica, Información, Desactivación de Explosivos, Automovilismo, Armamento, Transmisiones, Informática y Estadística).

Pasados unos años, podrá promocionar a Capitán, pudiendo llegar hasta el máximo empleo de Teniente General.

Con el título de **Grado de Ciencias de la Seguridad Pública** se está preparado para el diseño, integración y gestión de sistemas de seguridad, destinados a garantizar la seguridad pública y privada, mediante actividades de prevención y actuación ante situaciones de emergencia.

Se trata de profesionales preparados con conceptos tecnológicos interdisciplinares y su plan de formación combina contenidos de diferentes campos de la ingeniería (mecánica, civil, electrónica, naval, aeroespacial, telecomunicación).

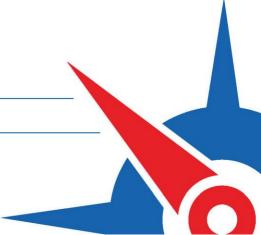
### **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Este documento se ha elaborado con la información publicada en el BOE el día 28/11/2013, y su modificación del 02/12/2015 en lo referente al plan de estudios. Si te interesa conocer las normas de evaluación, progreso y permanencia en el centro docente de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil, se puede en el siguiente enlace consultar el texto completo:

•Orden PRE/2207/2013, de 22 de noviembre, por la que se aprueba el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil y se dictan las normas de evaluación y de progreso y permanencia en el centro docente de formación.







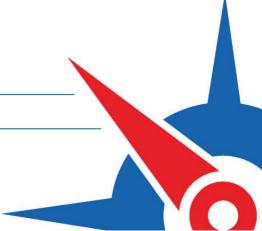
http://www.boe.es/boe/dias/2013/11/28/pdfs/BOE-A-2013-12456.pdf

Plan de Estudios desarrollado en Orden PJC/1030/2024, de 25 de septiembre, por la que se modifica la Orden PCI/978/2018, de 20 de septiembre, por la que se regulan los currículos de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil mediante las formas de ingreso por acceso directo sin titulación universitaria y por promoción profesional; se dictan las normas de evaluación, y de progreso y permanencia en el centro docente de formación; y se regulan las titulaciones que permiten el ingreso.

https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/27/pdfs/BOE-A-2024-19389.pdf









## © CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98
Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Octubre 2024

## Programa Ibercaja Orienta

http://orienta.ibercaja.es orienta@orientamail.es Tel. 976 76 60 79